

PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PANATEXA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 09:00H, en las oficinas de la compañía PANATEXA S.A. ubicadas en la Prosperina Av. 4ta s/n calle principal Km. 6.5 vía a Daule, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Jorge Washington Orellana Morales, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ivonne Andrea Orellana Bayas propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas la Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas en calidad de Presidenta ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Mónica Saltos Toala, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2018.
- Revisión y aprobación del Informe de comisario.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerencia.

La Presidenta de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2018.
- Revisión y aprobación del Informe de comisario.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerencia.

La Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas le pide al Econ. Fernando Núñez, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PANATEXA S.A. del año 2018.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2018, además de que informa que los Estados Financieros han sido elaborados basados en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. Indica además que, en el año terminado 2018, la compañía tuvo una pérdida acumulada de \$32.264.59, con un crédito tributario de \$3008.53, el Econ. Núñez termina con su exposición de los Estados Financieros.

Luego la Presidenta Ad-hoc pide a la Ing. Orellana que de su informe como Comisaria. La Ing. Mónica Orellana Morales, da su informe de Comisaria, en el cual indica que todos los documentos revisados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de PANATEXA S.A.

Por último la Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas presenta su informe a la Junta Directiva, indicando que en este ejercicio fiscal no tuvo movimiento y por esta razón se tuvo pérdida, y pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo, el Estado de Cambio Patrimonial, el Informe de la comisaria y el Informe de Gerencia del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad.

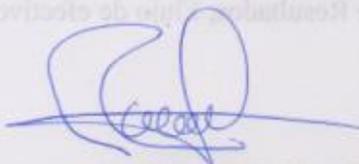
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

Ivonne Orellana

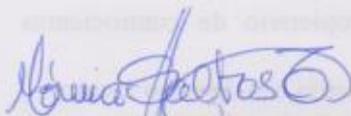
F) Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas. Accionista. Presidente Ad-Hoc.



F) Jorge Washington Orellana Morales. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario



Mónica Saltos Toala
Secretaria ad hoc

Guatemala, 21 de Abril del 2019

IVONNE GUELLA BAYAS
Presidenta de la Junta



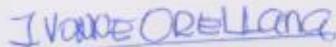
MÓNICA SALTOS TOALA
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PANATEXA S.A."**

1. El Sr. Jorge Washington Orellana Morales como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. La Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
3. El Econ. Fernando Núñez, como contador de la compañía, sin derecho a voto.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como la Comisaria, sin derecho a voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 21 de Abril del 2019



IVONNE ORELLANA BAYAS
Presidente de la Junta



MÓNICA SALTOS TOALA
Secretaria de la Junta